



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 07

JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA

FECHA: 21 de Agosto de 2019

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

CONVOCADO POR: ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

MIEMBROS:

Rodrigo Armando Lara Sánchez
Miguel Fernando Andrade Pachón
Luz Ángela Narváez Cerquera
Patricia Castro Charry
José Olimpo Ortiz

Alcalde - Presidente
Secretario de Salud Municipal
Representante administrativo de la Institución
Representante profesionales de la salud
Representante de los Usuarios

Erika Paola Losada Cardoza
Rodrigo Antonio Urrea Beltrán

Gerente – Secretaria Junta Directiva
Revisor Fiscal

INVITADOS ASISTENTES:

Nelson Andrés Barrios Torres
Carla Paola Facundo
Pedro Felipe Andrade Monje
Robinson Conde Valencia
Diego Darío Aragonez Quiroga
Roberto Camacho

Coordinador de Planeación
Profesional Comunicaciones
Asesor Jurídico
Gestor Contable
Gestor de Presupuesto
Representante de la firma SGC del estudio
de Modernización.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Se llama a lista a los asistentes miembros de la Junta Directiva, estando presentes; El Dr. Rodrigo Armando Lara Sánchez, Dr. Miguel Fernando Andrade, la Dra. Luz Ángela Narváez Cerquera, la Dra. Patricia Castro Charry, el Señor José Olimpo Ortiz, con quienes se conforma quórum para iniciar, deliberar y decidir. De igual manera se encuentra presente el Dr. Rodrigo Antonio Urrea



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

Revisor Fiscal y la Dra. Erika Paola Losada Cardoza en Calidad de Secretaria de la Junta Directiva.

2. **Lectura, discusión y aprobación del orden del día.** Se da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta Extraordinaria de fecha 21 de Agosto de 2019 y solicita dar lectura al orden del día.

Se da lectura del orden del día y se pone en consideración una vez leído por los representantes de la junta directiva para una posterior aprobación de la misma.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 06 de 25 de Julio de 2019.
4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto acuerdo por el cual se disponen para la venta activos fijos y elementos dados de baja de la ESE Carmen Emilia Ospina.
5. Entrega y socialización informe RIPS trimestre ESE Carmen Emilia Ospina 2019.
6. Presentación informe del estudio de modernización de la Planta de personal ESE Carmen Emilia Ospina.
7. Reconsideración del Proyecto de Acuerdo por el cual se hace el incremento salarial para el personal de Planta para la vigencia fiscal 2019 de la ESE Carmen Emilia Ospina.
8. Propositiones y varios.

La Dra. Erika Paola Losada solicita a los honorables miembros de la Junta Directiva que el presente punto no sea discutido el día de hoy porque los abogados asesores y los miembros de la Junta no recibieron a tiempo el documento para realizar análisis profundo para discutir detalladamente los puntos propuestos, por lo cual solicita

Luego se hecha la proposición de retirar el Punto número siete (7), se pone en consideración la aprobación al orden del día, el cual los miembros de la honorable Junta Directiva aprueban con la modificación anotada.

El señor José Olimpo Ortiz toma la palabra mencionar que la percepción de los funcionarios de Planta en la ESE CEO según comentarios recibidos en los pasillos por el voto negativo a la aprobación del proyecto de acuerdo para el incremento salarial para el personal de planta para la vigencia 2019, ha sido mal interpretado pues manifiesta que como Representante de los Usuarios busca la estabilidad financiera de la entidad y no poner en riesgo las finanzas.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

Los Honorables miembros de la Junta Directiva manifiestan su apoyo total pues cada decisión es propia basada en las razones que cada miembro ha manifestado en la pasada Junta Directiva.

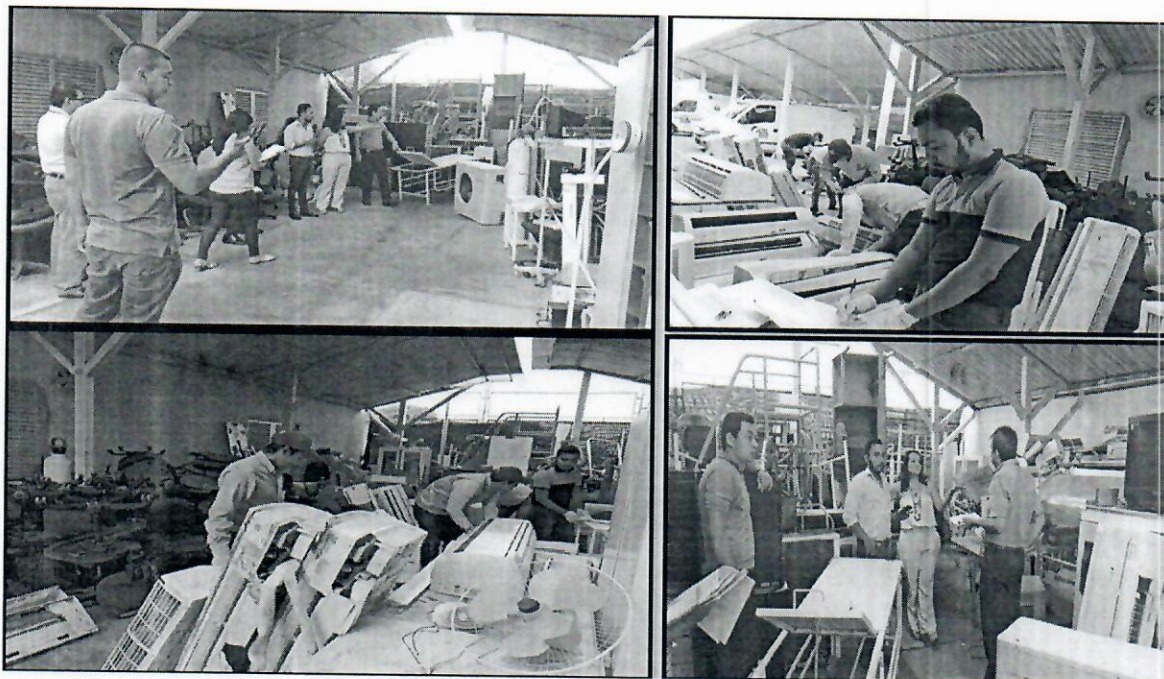
3. Lectura, discusión y aprobación del acta No 06 de 25 de Julio de 2019

El Dr. Miguel Fernando Andrade Pachón procede a leer minuciosamente el Acta No. 06 de 25 de Julio de 2019 y coloca a consideración para aprobación; los miembros de la honorable Junta Directiva dan aprobación al acta.

4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto acuerdo por el cual se disponen para la venta activos fijos y elementos dados de baja de la ESE Carmen Emilia Ospina.

La Dra. Francy Milena Alvarado Ávila, Almacenista, inicia la lectura del acuerdo por medio del cual se autoriza al Gerente de la **ESE CARMEN EMILIA OSPINA** a adelantar un proceso de Venta de bienes muebles y equipos, donde el objetivo es dar Aprobación del Proyecto de Acuerdo para la venta de activos fijos y elementos de control de la E.S.E CEO que se encuentren obsoletos, dañados, averiados, destruidos, alterados y/o inutilizados o en pésimas condiciones, teniendo en cuenta las políticas institucionales, los procedimientos administrativos y bajo las condiciones legales y ambientales adecuadas.

La Dra. Francy Milena Alvarado Ávila explica que dentro de los activos para dar de baja (No incluidos en el Software institucional) se encuentran 185 ítems, y los activos fijos en el módulo de Software institucional hay 352 ítems para iniciar el proceso, donde se realizó acta a la comisión evaluadora de elementos de baja, se hizo la presentación al comité de activos fijos se firmó la resolución 327 de 24 de Julio de 2019 dejando evidencia fotográfica de las actividades de reconocimiento y validación de los activos para dar de baja.



El Señor Rodrigo Antonio Urrea Beltrán, Revisor Fiscal, manifiesta que previa recomendación realizada a la Gerencia para finiquitar el proceso que actualmente expone referirse al Artículo No. 09 del Manual de Contratación de la resolución 261 de 2014; para lo cual establece que **CONTRATOS QUE DEBEN SER APROBADOS PREVIAMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA** de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA. Requieren aprobación previa por parte de la Junta Directiva de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA los contratos de compra, venta y donación de bienes muebles e inmuebles; empréstitos; compra de títulos y valores; contratos de sociedad y/o contratos de riesgo compartido y todos aquellos contratos cuya cuantía supere los DOS MIL (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Dr. Pedro Felipe Andrade Monje, asesor jurídico de la ESE CEO, aclara que el artículo noveno (9th) menciona es la celebración de contratos que surgen efectos desde la oficina de contratación.

Dada la mención realizada, el señor Rodrigo Antonio Urrea Beltrán propone la importancia de modificar el Artículo No. 09 del Manual de Contratación de la resolución 261 de 2014, para generar mayor celeridad en estos procesos sin tener que llevarlos a la Junta Directiva. También solicita que se ajuste el tercer (3Th) conforme el texto del artículo y que además tenga el visto bueno del área jurídica.



1800



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7**



Actas Junta Directiva

Al considerar lo mencionado, los miembros de la junta aprueban el acuerdo por medio del cual se autoriza a la Gerente a adelantar un proceso de Venta de bienes muebles y equipos.

5. Entrega y socialización informe RIPS trimestre ESE Carmen Emilia Ospina 2019

El Dr. Cesar Alberto Polonia, Asesor Técnico Científico, inicia explicando el informe RIPS trimestre ESE CEO

Población asignada 2019 I trimestre ESE CEO

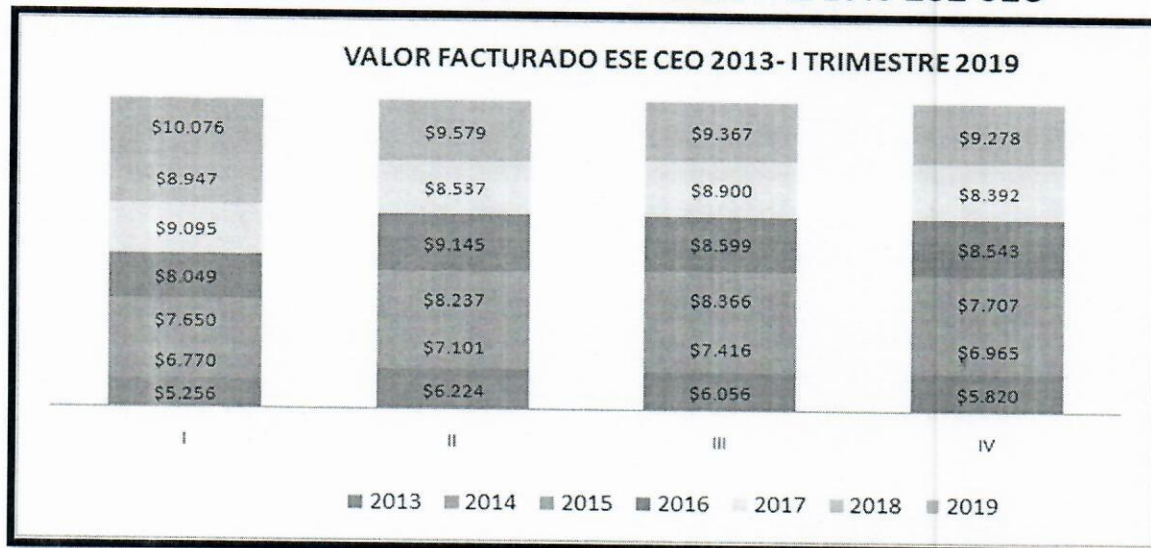
EAPB	CANAIMA	EDUARDO SANTOS	GRANJAS	IPC	MEGABRIGADA	MOVIL	PALMAS	PIC	SIETE DE AGOSTO	ZRNORTE	ZRORIENTE	ZRSUR	Total general	%
COMFAMILIAR	25529	6074	16737	15763	282	4820	14220	39	4900	4655	4590	8757	106366	67%
MEDIMAS	7261	1600	4644	4079	74	1274	3905	7	1355	1245	1472	2275	29191	18%
COMPARTA	4014	960	2803	2432	48	748	2305	4	778	743	716	1427	16978	11%
MALLAMAS	782	166	420	383	9	140	377	1	139	103	102	233	2855	2%
VINCULADOS	589	139	379	367			331		118	47	55	82	2107	1%
SALUD TOTAL	37	1	18	16		4	16	137	1	5	2	2	239	0,15%
DESPLAZADOS	158	1	2	1					4				166	0,10%
AIC	25	8	28	11			15		9	4	7	9	116	0,073%
ASMETSALUD	25	3	19	15		4	12		6	2	2	8	96	0,061%
indigena		2	2	1			1			10		2	18	0,011%
CAPRESOCA								5					5	0,003%
COSALUD EPS								5					5	0,003%
PIJAOS SALUD								5					5	0,003%
ICBF			2	1		1							4	0,003%
REINCERTADO			1	1									2	0,001%
AMBUQ EPS			1										1	0,001%
ECOOPSOS								1					1	0,001%
SALUD VIDA								1					1	0,001%
Total general	38420	8954	25056	23070	413	6991	21182	205	7310	6814	6946	12795	158156	

Población atendida por centros de salud ESE CEO I TRIM 2019

C-SALUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total general	%
CANAIMA	11278	11676	12559	35513	24
GRANJAS	8255	8190	8796	25241	17
PALMAS	7325	6915	7571	21811	15
IPC	6990	7147	7436	21573	15
ZRSUR	3125	4241	3871	11237	8
EDUARDO SA	3318	3108	3296	9722	7
ZRNORTE	2278	2944	3643	8865	6
ZRORIENTE	1485	1619	2953	6057	4
MOVIL	1163	1407	1639	4209	3
SIETE DE A	1010	1116	1108	3234	2
CONVENIOS	188	94	93	375	0,25
Total general	46415	48457	52965	147837	100,00

Fuente: Sistemas de información Dinámica bases de datos 2019

FACTURADO POR CENTRO DE SALUD I TRIMESTRE 2019 ESE CEO



C-SALUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total general	%
CANAIMA	974.825.879	1.008.799.931	1.123.112.455	3.106.738.265	31%
GRANJAS	669.534.755	591.059.633	645.962.202	1.906.556.590	18%
PALMAS	522.140.628	533.162.806	567.322.058	1.622.625.492	16%
IPC	521.598.528	508.261.975	562.046.045	1.591.906.548	16%
EDUARDO SA	166.824.528	154.473.002	162.115.056	483.412.586	5%
ZRNORTE	87.540.645	128.663.770	153.522.210	369.726.625	4%
ZRSUR	77.513.769	125.743.810	115.777.670	319.035.249	3%
ZRORIENTE	64.931.431	67.729.801	83.043.698	215.704.930	2%
MOVIL	42.784.736	56.835.909	67.946.758	167.567.403	2%
SIETE DE A	46.160.403	52.198.977	53.862.785	152.222.165	1%
CONVENIOS	24.596.591	56.723.273	59.906.437	141.226.301	2%
Total general	3.198.451.893	3.283.652.887	3.594.617.374	10.076.722.154	

Fuente: Sistemas de información Dinámica bases de datos 2019

COMPARATIVO DE LA CONSULTA POR SERVICIO 2013 – 2019 ESPECIFICADO POR TRIMESTRE

PERIODO	CONSULTA EXT	PROMOCION Y PREVENICION	URGENCIAS	TOTAL
I TRIMESTRE 2013	55091	21.398	37510	113.999
II TRIMESTRE 2013	60.579	24.081	39.579	124.239
III TRIMESTRE 2013	61.912	29.130	35.952	126.994
IV TRIMESTRE 2013	72.808	31.586	26.008	130.402
TOTAL 2013	250.390	106.195	139.049	495.634
I TRIMESTRE 2014	69276	28.735	23634	121.645
II TRIMESTRE 2014	54.750	26.380	28.730	109.860
III TRIMESTRE 2014	55.491	31.551	28.098	115.140
IV TRIMESTRE 2014	52.919	24.186	29.364	106.469
TOTAL 2014	232.436	110.852	109.826	453.114
I TRIMESTRE 2015	53.601	23.652	47.363	124.616
II TRIMESTRE 2015	52.437	23.648	43.135	119.220
III TRIMESTRE 2015	52.721	24.211	41.625	118.557
IV TRIMESTRE 2015	42.541	18.503	42.670	103.714
TOTAL 2015	201.300	90.014	174.793	466.107
I TRIMESTRE 2016	46.511	22.547	45.545	114.603
II TRIMESTRE 2016	48.260	25.845	46.024	120.129
III TRIMESTRE 2016	48.069	28.246	41.771	118.086
IV TRIMESTRE 2016	42.178	26.319	46.490	114.987
TOTAL 2016	185.018	102.957	179.830	467.805
I TRIMESTRE 2017	47.804	32.964	45.429	126.197
II TRIMESTRE 2017	39.967	29.985	44.150	114.102
III TRIMESTRE 2017	46.398	27.164	43.218	116.780
IV TRIMESTRE 2017	45.016	27.232	42.219	114.467
TOTAL 2017	179.185	117.345	175.016	471.546
I TRIMESTRE 2018	47.052	27.285	42.610	116.947
II TRIMESTRE 2018	48.985	27.723	45.182	121.890
III TRIMESTRE 2018	51.231	28.424	41.644	121.299
IV TRIMESTRE 2018	52.113	26.367	40.274	118.754
TOTAL 2018	199.381	109.799	169.710	478.890
I TRIMESTRE 2019	53.281	27.645	45.546	126.472

PRODUCCION POR CENTROS DE SALUD I TRIMESTRE 2019

CONSULTAS	MOVIL	EDO SANTOS	GRANJAS	Z-R-NORTE	PALMAS	7 DE AGOSTO	Z-R-ORIENTE	IPC	CANAIMA	ZRSUR	PIC	TOTAL
ENFERMERIA pyp	1.282	1.414	1.912	744	2.873	653	638	3.843	3.161	484	64	17.068
MEDICO pyp	1.876	1.002	1.546	350	1.677	153	211	1.218	1.961	168	0	10.162
TOTAL PYP	3.158	2.416	3.458	1.094	4.550	806	849	5.061	5.122	652	64	27.230
%	12	9	13	4	17	3	3	19	19	2	0	100
razon de pyp -mg	1.579,0	0,5	0,5	0,5	0,8	0,5	0,9	0,8	0,5	0,8	#DIV/0!	0,7
URGENCIAS	0	0	10.543	44	9.688	0	0	9.441	14.093	0	0	43.809
%	0	0	24	0	22	0	0	22	32	0	0	100
MEDICINA GENERAL	2	4.563	7.611	2.385	5.702	1.702	903	6.510	11.205	799	0	41.382
%	0	11	18	6	14	4	2	16	27	2	0	100
razon de urg-mg	0	0	1	0	2	0	0	1	1	0	#DIV/0!	1
ODONTOLOGIA	1	1.235	2.038	750	2.683	0	208	2.521	2.996	464	0	12.896
Número de citologías cervicovaginales tomadas	442	320	626	220	954	208	166	643	998	124	0	4.701
Número de dosis de biológico aplicadas	152	2.356	3.946	865	3.532	884	336	4.310	4.880	1.704	7	22.972
Número de exámenes de laboratorio	84	6.625	26.552	771	18.576	3.271	336	17.198	35.269	4	141	103.827
Número de rayos X tomadas	0	3	1.937	2	1.234	0	13	960	7.359	2	0	11.510
Número de Ecografías tomadas	0	0	208	0	69	0	0	73	1.038	0	0	1.388

Fuente: Sistemas de información Dinámica bases de datos 2019

MORBILIDAD POR EL SERVICIO DE URGENCIAS I TRIMESTRE 2019

Nombre - Diagnostico	menor 1	1 a 5	11 a 15	16 a 30	31 a 45	46 a 80	6 a 10	mayor 80	Total general	%
Gastroenteritis y colitis de origen no especificado		643	125	503	266	320	251	21	2129	14%
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso		536	94	442	229	319	240	20	1880	13%
FIEBRE, NO ESPECIFICADA		731	195	228	73	113	494	7	1841	12%
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)		745	85	187	118	187	291	18	1631	11%
INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA		425	171	307	127	170	313	13	1526	10%
INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA		661	58	170	106	219	200	19	1433	10%
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO		65	54	438	237	335	44	57	1230	8%
CEFALEA		13	79	419	308	323	56	4	1202	8%
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS		51	109	346	167	235	108	16	1032	7%
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA		258	81	296	155	85	129	1	1005	7%
Total general		4128	1051	3336	1786	2306	2126	176	14909	100%

Fuente: Sistemas de información Dinámica bases de datos 2019



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

MORBILIDAD POR EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA I TRIMESTRE 2019

MORBILIDAD 1TRIMESTRE DE 2019 - CONSULTA EXTERNA									
Nombre - Diagnostico	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 30	31 a 45	46 a 80	mayor 80	Total general	%
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)			1	19	366	4153	614	5153	44%
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	232	192	161	173	72	127	7	964	8%
LUMBAGO NO ESPECIFICADO		3	27	160	217	435	21	863	7%
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	30	22	15	176	159	332	33	767	7%
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION				11	96	616	32	755	6%
CEFALEA	24	53	56	191	177	239	8	748	6%
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	295	144	46	46	35	153	14	733	6%
MAREO Y DESVANECIMIENTO	9	26	46	126	109	240	13	569	5%
VAGINITIS, VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA	3	15	19	226	166	116		545	5%
TRASTORNO DE LA REFRACCION, NO ESPECIFICADO	9	71	88	120	81	164	8	541	5%
Total general	602	526	459	1248	1478	6575	750	11638	100%

Fuente: Sistemas de información Dinámica bases de datos 2019

MORBILIDAD POR EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA I TRIMESTRE 2019

MORBILIDAD 1TRIMESTRE DE 2019 - CONSULTA DE ODONTOLOGIA									
Nombre - Diagnostico	1 a 5	11 a 15	16 a 30	31 a 45	46 a 80	6 a 10	mayor 80	Total general	%
CARIES DE LA DENTINA	616	451	1379	934	1087	574	11	5052	39%
EXAMEN ODONTOLOGICO	460	114	480	110	27	171	1	1363	11%
NECROSIS DE LA PULPA	3	44	225	192	298	12	4	778	6%
PULPITIS	13	64	246	216	212	24	1	776	6%
RAIZ DENTAL RETENIDA	28	30	163	138	232	109	9	709	5%
FRACTURA DE LOS DIENTES	12	27	69	91	165	19		383	3%
ASISTENCIA PARA LA ANTICONCEPCION, NO ESPECIFICADA	18	26	80	72	82	32	3	313	2%
ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	28	15	65	52	75	38	4	277	2%
GINGIVITIS CRONICA	33	19	89	63	50	23		277	2%
ABRASION DE LOS DIENTES	1		11	64	184		3	263	2%
OTRAS CAUSAS	181	164	681	421	844	383	31	2705	21%
Total general	1393	954	3488	2353	3256	1385	67	12896	100%

Fuente: Sistemas de información Dinámica bases de datos 2019

Actas Junta Directiva

MORBILIDAD POR EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION I TRIMESTRE 2019

MORBILIDAD 1TRIMESTRE DE 2019 - SERVICIO HOSPITALIZACION								
Nombre - Diagnostico	1 a 5	11 a 15	16 a 30	31 a 45	46 a 80	6 a 10	mayor 80	Total general
CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	2	2	12	3	16	1	3	39
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	3	2	10	7	13		1	36
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	6	1		4	15		4	30
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	9	2	1		5	2		19
NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	7				5	2	1	15
CELULITIS DE LA CARA	7		6		1			14
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA					6		4	10
AMENAZA DE ABORTO			4	5				9
BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	4	1				3		8
ERISPELA				1	6		1	8
OTRAS CAUSAS	26	6	43	10	50	11	12	158
Total general	64	14	76	30	117	19	26	346

Fuente: Sistemas de información Dinámica bases de datos 2019

MORBILIDAD SALUD PUBLICA I TRIMESTRE 2019

cod_eve	nombre	per_01	per_02	per_03	TOTAL	%
210	DENGUE	65	126	229	420	32%
300	AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	78	75	86	239	18%
228	EXPOSICIÓN A FLÚOR	67	55	77	199	15%
875	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	56	68	72	196	15%
620	PAROTIDITIS	30	27	28	85	6%
831	VARICELA INDIVIDUAL	11	14	10	35	3%
113	DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	7	9	14	30	2%
356	INTENTO DE SUICIDIO	8	8	7	23	2%
813	TUBERCULOSIS	7	6	7	20	2%
850	VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	5	6	6	17	1%
365	INTOXICACIONES	5	6	4	15	1%
750	SIFILIS GESTACIONAL	5	2	4	11	0,84%
452	LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	7	0	0	7	0,53%
340	HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	0	1	3	4	0,30%
330	HEPATITIS A	1	1	1	3	0,23%
355	ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	0	2	0	2	0,15%
110	BAJO PESO AL NACER	0	1	0	1	0,08%
420	LEISHMANIASIS CUTANEA	1	0	0	1	0,08%
453	LESIONES DE CAUSA EXTERNA	0	0	1	1	0,08%
455	LEPTOSPIROSIS	0	1	0	1	0,08%
349	MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	1	0	0	1	0,08%
591	VIGILANCIA INTEGRADA DE MUERTES EN MENORES DE CINCO AÑOS POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA, ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA Y/O DESNUTRICIÓN	0	1	0	1	0,08%
605	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA POR ROTAVIRUS	0	1	0	1	0,08%

Fuente: Sistemas de información Dinámica bases de datos 2019

INDICADORES SALUD PUBLICA I TRIMESTRE 2019

INDICADORES 256 2019	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	NUMERA DOR	DENOMI NADOR	NUMERA DOR	DENOMI NADOR	NUMER ADOR	DENOMIN ADOR
letalidad por dengue	0	77	0	173	0	293
Relacion de morbilidad extrema/muerte materna temprana (MME/MM)	1	0	0	0	0	0
Proporcion de recién nacidos con tamizaje para hipotiroidismo	2	2	6	6	1	1
Proporcion de reingreso hospitalario por infeccion respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años	0	1	0	3	0	9
Letalidad por infeccion respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años.	0	198	0	237	0	435
Letalidad en menores de 5 años con enfermedad diarreica aguda (EDA)	0	45	0	5	0	7
Proporcion de pacientes hospitalizados por Dengue Grave	0	0	0	0	0	0
Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas	0	97	0	154	0	160
Tasa de Infección intrahospitalaria.	0	97	0	154	0	160
Tasa de mortalidad infantil	1	2	0	6	0	1
Razon mortalidad materna	0	2	0	6	0	1
Proporcion de niños con bajo peso al nacer	0	2	1	6	0	1
Razon mortalidad perinatal	0	2	0	6	0	1
Tasa de incidencia de sífilis CONGENITA	0	2	0	6	0	1
Tasa de mortalidad por neumonia en grupos de alto riesgo	0	34856	0	34856	0	34856
TASA DE INCIDENCIA DE TBC*100.000 USUARIOS	9	152136	10	152136	6	152136
BUSQUEDA DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	172	49	140	49	123	49

Fuente: Sistemas de información Dinámica bases de datos 2019

6. Presentación informe del estudio de modernización de la Planta de personal ESE Carmen Emilia Ospina.

El Dr. Roberto Camacho, asesor del contrato de modernización, inicia explicando que La Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina es una organización de carácter público creada hace diecinueve (19) años, de naturaleza descentralizada, de orden municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de salud de baja complejidad en la ciudad de Neiva Departamento del Huila, mediante la realización de actividades, procedimientos o intervenciones en el Nivel I de atención y que viene prestando sus servicios a la ciudadanía bajo un enfoque humanizado y diferencial de familia y comunidad.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

Continúa que el “Estudio de Modernización de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina” que se ofrece con el presente documento contempla todas las características o elementos necesarios para un conocimiento preliminar y pleno de la institución y desarrolla el planteamiento de una evolución de su estructura organizacional y planta de personal, tan profunda y amplia como lo permite la viabilidad de su implementación, así como su sostenibilidad económica y financiera. En igual forma sigue el desarrollo de este estudio los elementos de análisis necesarios a considerar en una aproximación investigativa del conocimiento organizacional, así como los mandatos, parámetros, lineamientos o recomendaciones que en esta materia refieren las normas, legislación o política pública y lo que al respecto refieren el Departamento Administrativo de la Función Pública--DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública--ESAP, expresado en diversos documentos y en especial en sus “Guía de rediseño institucional para entidades públicas en el orden territorial”, de conformidad con la situación particular, circunstancias o características de la entidad y de acuerdo con lo cual en él se integran los componentes en los que se identifican las necesidades de ajuste, reforma o mejoras institucionales, la definición de un nuevo modelo de operación, de una estructura interna y la evaluación de las funciones, perfiles y cargas de trabajo, a definición de su planta de personal y el manual específico de funciones y competencias laborales.

El asesor explica el análisis de indicadores de producción y calidad 2017¹ que los aspectos relevantes frente a los indicadores de producción de servicios se Evidencia lo siguiente:

1. Se observa una variación importante en el total de egresos reportados en el año 2.017 con \$10.093 millones en egresos, frente al año 2.016, con una variación de \$2.554 millones de egresos, situación que no es explicable técnicamente, ya que se pasó de 20 camas en el año 2016 a 18 camas en el año 2017, con una disminución del porcentaje ocupacional en el año 2017 y una disminución del promedio de días estancia de 1.76 en año 2016 a 1.46 en el año 2017. Es importante que la ESE determine cuál es la razón de la variación tan importante en los egresos entre el año 2016 y 2017, y se tomen los correctivos necesarios.
2. En las consultas electivas hay una disminución importante entre el año 2017 y 2016 cuando se realizaron 197.810 y 217.238 consultas respectivamente, es decir hubo una reducción de 19.428 consultas, situación a ser analizada por la ESE.

¹ Periodo evaluado según inicio de tomas de datos año 2017.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

3. En las consultas de medicina general urgente hubo una reducción de 6.928 consultas entre el año 2017 y el año 2016. Esto podría explicarse en parte si se tiene una disminución en la contratación con los pagadores, lo que significaría una menor población a atender, otra posibilidad es una mejor resolutiveidad en consulta externa, pero allí hubo una disminución importante en el número de consultas realizadas, de no ser así se debe analizar por la ESE las resoluciones.
4. El número de partos continúa disminuyendo de una manera considerable, reportando solo la atención de 51 partos en el año 2.017, es decir menos de un parto por semana, la situación debe ser analizada a fondo por la Empresa, porque aunque existen lineamientos o guías para determinar si un embarazo es de alto riesgo y la necesidad de ser referido a segundo o tercer nivel de atención, hay que evaluar que esto quiere decir que del total de controles prenatales que se hacen en la ESE Carmen Emilia Ospina, el mayor porcentaje son remitidos a niveles superiores de atención, por tanto se recomienda que el área de auditoria médica concurrente debe verificar tal situación.
5. Los exámenes de laboratorio también presentaron una disminución de 12.693 exámenes en el año 2017 frente al año 2016, que estaría en concordancia con la reducción en el número de consultas electivas y de urgencias, pero también significaría la necesidad de disminuir el recurso humano requerido para tal actividad, pero este se ha conservado.
6. Respecto de las imágenes diagnósticas, se concluye disminuyeron en 5.625 del año 2017 respecto al año 2016.
7. La aplicación de biológicos aumentó de manera positiva para la ESE en 7.579 dosis, lo cual mejora la cobertura de la población.
8. Las citologías cervicovaginales se redujeron en 396, por lo cual es importante continuar con la búsqueda activa de las pacientes para la toma de las mismas.
9. Los controles de enfermería disminuyeron en 909, por lo cual la búsqueda activa continúa siendo un factor importante para las intervenciones de P y P.

Como se puede observar de manera general hubo una reducción en los indicadores de producción y un hallazgo no coherente en el número de egresos presentados para el año 2017, aunque el comportamiento financiero de la ESE es aún estable, la producción equivalente en UVR cambia del año 2016 y esto quiere decir que aunque hubo una disminución de manera general en la producción de la ESE, las actividades realizadas le costaron más, situación que no es la esperada, ya que se esperaría que disminuyera el costo de las actividades. Por ello la ESE debe a través de sus líderes de zona y el área



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7**



Actas Junta Directiva

estructura organizacional que se defina de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los servicios que ofrezca."

Al respecto, se puede concluir que la Junta Directiva si bien hizo uso de las facultades otorgadas en el acto de creación determinando las diferentes unidades o dependencias en el Estatuto, no se establecieron las funciones generales de cada una de ellas las cuales son requeridas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, faltando este componente para el perfeccionamiento del acto y por tanto comprobando que no se ha desarrollado de manera efectiva el parágrafo del Decreto No.1876 de 1994 que ordena a las Empresas Sociales del Estado definir su estructura de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los servicios.

ESTRUCTURA PROPUESTA DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Teniendo en cuenta la situación descrita de la ESE Carmen Emilia Ospina, que no cuenta con una estructura organizacional debidamente establecida, y con el propósito de rediseñar la entidad para el cumplimiento de su misión, visión y funciones, se plantea la siguiente estructura:





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

Las grandes responsabilidades de las áreas establecidas serán:

- **Despacho del Gerente**, encargado de direccionar, fijar y adoptar las políticas y planes relacionados con la entidad, velando por que se cumplan los objetivos institucionales.
- Se crea la **Oficina de Calidad y Planeación**, encargada de coordinar la implementación de las políticas del Sistema de Acreditación y Habilitación en salud, del Modelo Integrado de Planeación, así como de la plataforma estratégica institucional para el cumplimiento de la misión y visión institucional.
- Se crea la **Oficina de Contratación**, encargada de asesorar lo relacionado con la adquisición de bienes y servicios en la ESE.
- Se crea la **Subgerencia Servicios de Salud** que tendrá a cargo los procesos misionales que conllevan garantizar la prestación adecuada de los servicios de salud de primer nivel en la ciudad de Neiva.
- La **Subgerencia Administrativa**, encargada de coordinar la ejecución de los procesos de apoyo necesarios para el funcionamiento de la ESE Carmen Emilia Ospina.

El señor Revisor Fiscal interviene posterior a la explicación de la propuesta de la estructura orgánica, donde pregunta dónde queda el área de control interno administrativo como órgano asesor dentro de la misma, conforme lo ordena la Ley 87 de 1993 y demás normas concordantes; donde el asesor de modernización explica que es un proceso que forma parte de la gerencia, donde aclara que no trata de crear dependencia por procesos.

La Dra. Patricia Castro Charry, menciona que la Revisoría Fiscal es un órgano de control entre la junta directiva y la gerencia, por lo cual manifiesta que debería estar integrada pues es elegida por la misma Junta Directiva a nivel asesor o punteada dentro del mismo que permita identificar la importancia del área de control. El señor Roberto Camacho aclara que está determinada y descrita dentro de la organización, por lo que explica que la estructura está construida mediante el relacionamiento laboral por el cual se dota la entidad; por lo cual el asesor enfatiza que la revisoría fiscal no tiene relacionamiento laboral lo que no significa que eso no visibilice o pierda importancia dentro de la entidad.

El señor Revisor fiscal enfatiza que el área de control interno debería estar incluida dentro de la estructura según la ley 87 de 1993, que define el alcance y ejercicio del mismo; profundiza su intervención explicando que estas instancias



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

Control Interno Administrativo, Control Interno Disciplinario y la Revisoría Fiscal, que son creadas por mandato del legislativo, la última incluso es creada por el Código de Comercio que corresponde a una norma superior, la Ley 510 de 1975, por lo que no es discrecionalidad de la empresa incluir las dependencias, se deben incorporar y reconocer sus funciones y no se encuentren creadas en el organigrama pues allí se ve reflejada la composición orgánica de la Empresa.

El señor Roberto Camacho aclara que la Junta directiva aprueba son los componentes y el desarrollo técnico que lo compete, por lo cual el documento no propone suprimir estas áreas sino que en los actos administrativos que la Honorable Junta Directiva propone discutir, aborda los elementos de competencia legal para la misma. Continúa el asesor resaltando que el área de control interno administrativo y la revisoría fiscal no son Dependencias, comprendiendo los elementos que una organización generaliza, cuando la capacidad y la carga de trabajo lo requieran.

PLANTA PROPUESTA PERMANENTE

El Dr. Roberto Camacho, continua explicando que como base a los resultados obtenidos del ejercicio de cargas de trabajo, procedemos a abordar la propuesta de planta de empleos de carácter permanente, para tal fin es necesario tener en cuenta que en esta planta se encuentra los empleos estructurales.

Creación de empleos Planta Permanente

NIVEL	PLANTA	EMPLEOS	EMPLEOS	PLANTA TOTAL
DIRECTIVO	2	6	+6	8
ASESOR	0	4	+4	4
PROFESIONAL	29	8	+5	34
TÉCNICO	1	0	0	1
ASISTENCIAL	56	0	0	56
TOTAL	88	18	15	103

Fuente: Elaboración Propia.

Actas Junta Directiva

No. de Cargos	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	HORAS
1	Jefe de Oficina Asesora de Calidad y Planeación	115	03	8
2	Profesional Universitario	219	03	8
1	Profesional Universitario	219	02	8
1	Profesional Universitario	219	01	8
1	Tesorero General	201	05	8
1	Almacenista	215	05	8
1	Profesional Universitario Área de la Salud	237	03	8
5	Médico General	211	10	8
3	Médico General	211	03	8
8	Médico General	211	10	4
4	Odontólogo	214	06	8
4	Odontólogo	214	06	4
1	Enfermero	243	03	8
2	Enfermero	243	01	8
1	Técnico Área de la Salud	323	02	8
12	Auxiliar Administrativo	407	05	8
17	Auxiliar Área Salud	412	10	8
4	Auxiliar Área Salud	412	05	8
23	Auxiliar Área Salud	412	04	8
TOTAL EMPLEOS				

Tabla No. 00
Composición de la nueva Planta de Personal ESE CEO

No. de Cargos	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	HORAS
1	Gerente Empresa Social del Estado	085	10	8
2	Asesor	105	02	8
2	Subgerente	090	05	8
5	Director Técnico	009	04	8
1	Jefe de Oficina Asesora de Contratación	115	03	8

ANÁLISIS REFORMA A LA PLANTA PROPUESTA

A continuación, se presenta la relación de los empleos a crear y su asignación Básica de acuerdo con la Escala Salarial propuesta.



Actas Junta Directiva

Tabla No. 41
Propuesta Nuevos Empleos ESE Carmen Emilia Ospina

Proceso/Área		PROFESIÓN	No. EMPLEOS	ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL ABM
Asistencial	Hospitalización	Médico	1	\$3.423.796
Asistencial	Urgencias	Médico	1	\$3.423.796
Asistencial	Consulta Externa	Médico	1	\$3.423.796
Asistencial	Urgencias	Enfermero Jefe	1	\$2.054.278
Asistencial	Consulta Externa	Enfermero Jefe	1	\$2.054.278
Administrativa	Contratación	Jefe	1	\$4.017.850
Administrativa	Contratación	Analista	1	\$2.054.278
Administrativa	Financiera	Líder facturación	1	\$3.423.796
Administrativa	Planeación y Calidad	Jefe	1	\$4.017.850
Administrativa	Planeación y Calidad	Líder Calidad	1	\$2.739.037
Administrativa	Gerencia	Asesor	1	\$3.492.272
Administrativa	Gerencia	Asesor	1	\$3.492.272
Administrativa	Subgerencia de Servic.	Subgerente	1	\$5.835.657
Administrativa	Direcciones	Director Operativo	5	\$28.583.600
TOTAL			18	\$54.915.575

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la anterior tabla y para efectos presupuestales de los 18 empleos propuestos para planta permanente, 12 corresponden a procesos administrativos y 6 a procesos misionales. De otra parte, los 33 empleos que se propone crear en planta temporal el 100% son asignados a procesos misionales conforme se señala en el estudio, quedando entonces distribuido su costo de la siguiente forma:

Tabla No. 42
Costo ABM empleos creados por proceso y tipo de Planta ESE Carmen Emilia Ospina
(Cifras en miles \$2018)

Concepto	Administrativos	Asistenciales	Totales
Planta Permanente*	54.688.129	17.118.981	71.807.110
Planta Temporal	-	86.772.917	86.772.917
Total	54.688.129	103.891.898	158.580.027
Proporción	34%	66%	100%

* Costo total 18 empleos sin considerar supresiones

De otra parte y respecto a la cantidad de empleos que se gestionan tenemos lo siguiente:

Tabla No. 10
Agregado cantidad empleos creados netos por proceso y tipo de Planta ESE Carmen Emilia Ospina
(Cifras en Miles \$2018)

Concepto	Administrativos	Asistenciales	Totales
Planta Permanente*	9	6	15
Planta Temporal	0	33	33
Total	9	39	48
Proporción	19%	81%	100%

* Se crean 18 empleos y se suprimen 3 empleos

En consecuencia, se puede afirmar que el 81% de los empleos creados corresponden a procesos de carácter misional y el 19% a procesos de carácter asistencial.

Ahora bien, con el objeto de obtener el costo real de cada uno de los empleos es necesario establecer el efecto que en cada asignación básica mensual produce el régimen salarial y prestacional de conformidad con las características propias de los servidores públicos de carácter territorial, para lo cual y con base en la ejecución Presupuestal.

Propuesta Planta Temporal

El Dr. Roberto Camacho explica que las circunstancias por las que atraviesa el Sector de la Salud, entre las cuales cabe mencionar el alto grado de informalidad del personal vinculado y la difícil situación presupuestal y financiera del sector, impiden en muchos casos la creación de empleos de carácter permanente en las plantas de personal, por tal motivo el Ministerio de Salud y el Departamento Administrativo de la Función Pública, vienen promoviendo para este sector específicamente para las ESE del nivel territorial la adopción de empleos de carácter temporal que se constituye en una alternativa viable para ser implementada, toda vez que permite la vinculación y normalización del talento humano que se encuentra vinculada por OPS (ordenes de prestación de servicios).

En ese sentido, la estrategia relacionada con los empleos de carácter temporal, son aquellos creados teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 909 de 2004 y los artículos 2.2.1.1.1 al 2.2.1.1.4 del decreto 1083 de 2015, por el tiempo determinado en el estudio técnico o acto de nombramiento, para los casos en que sea viable y se ajuste al presupuesto de





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

las Empresas, previo la elaboración de una justificación técnica y financiera que así lo demuestre.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Trabajo expidieron la **Circular Conjunta 100-03-2013** del 19 de julio de 2013, donde se resalta la importancia de implementar este tipo de plantas en las Empresas Sociales del Estado del Nivel Nacional y Territorial.

Así entonces a continuación, se presenta los empleos a crear de carácter temporal de acuerdo con las necesidades establecidas mediante el estudio de cargas de trabajo.

Los empleos por crear son del nivel profesional y técnico para las áreas asistenciales de la ESE, inicialmente se proponen por un (1) año, lo cual se establecerá en el acto de creación, prorrogable por un año (1) años más.

Las denominaciones y cantidad de horas de dedicación de los empleos propuestos para la planta de personal de carácter temporal serán como se muestra a continuación:

Tabla No. 20
Empleos a crear planta temporal

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	HORAS
12	Médico General	211	03	8H
7	Enfermero	243	01	8H
1	Odontólogo	214	03	8H
3	Profesional universitario área Salud	237	02	8H
3	Profesional universitario área Salud	237	01	8H
5	Profesional universitario	219	01	8H
1	Técnico área salud	323	02	8H
1	Técnico Administrativo	367	02	8H

Fuente: Elaboración Propia. Tomado Estudio Cargas de Trabajo.

De los treinta y tres (33) empleos que se proponen crear, se sugiere que treinta y uno (31) sean del nivel profesional y dos (2) del nivel técnico, de conformidad con lo establecido en cargas de trabajo.

Es de resaltar que los grados propuestos para la planta de personal de carácter temporal, se encuentra alineada con la escala salarial establecida para los empleos de carácter permanente de la entidad.

Así las cosas, tomando como base los resultados obtenidos del ejercicio de cargas de trabajo, la planta definitiva de la ESE Carmen Emilia Ospina incluido los empleos de planta permanente quedarían conformada así:

1817

Creación de empleos Planta Permanente y Planta Temporal

NIVEL	PLANTA PERMANENTE	EMPLEOS TEMPORALES CREADOS	PLANTA PROPUESTA TOTAL
DIRECTIVO	8	0	8
ASESOR	4	0	4
PROFESIONAL	34	31	65
TÉCNICO	1	2	3
ASISTENCIAL	56	0	56
TOTAL	103	33	136

Fuente: Elaboración Propia.

La planta definitiva de la ESE Carmen Emilia Ospina incluida planta permanente y planta temporal quedaría conformada por un total de ciento treinta y seis (136) empleos.

Situación Actual del Costo de la Planta Actual

La Planta de Personal de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, fue establecida mediante Acuerdo de Junta Directiva No.002 de 16 de febrero de 2000 y modificada mediante varios actos administrativos, como se muestra:

Costo Planta Operativa ESE CEO

Situación Actual (Cifras miles de \$ de 2018)

CONCEPTO	ADMINISTRATIVA	OPERATIVA	TOTAL
Nómina y Contribuciones	\$ 2.289.457	\$ 4.501.349	\$ 6.790.806
Svcs Personales y Vigencias Futuras	\$ 3.667.374	\$ 11.072.165	\$ 14.739.540
Total	\$ 5.956.831	\$ 15.573.514	\$ 21.530.346

Fuente: Ejecución Presupuestal a Junio 30 de 2018 - ESE Carmen Emilia Ospina

La anterior información permite concluir que el costo total del talento humano en la ESE CEO es de \$21.530.346 millones, de los cuales cerca de \$6 millones corresponde al componente administrativo es decir el 27,66% y el restante es decir el 72,44% a los costos del personal operativo o asistencial. El cálculo presentado incluye los empleos por todas las formas de vinculación, tanto los





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

funcionarios públicos, trabajadores oficiales o contratistas. Ahora bien, a partir de la propuesta de reforma a la Planta de Personal presentada en el anterior se procede a efectuar el cálculo del costo de estas creaciones, iniciando por el establecimiento de sus asignaciones básicas mensuales, de conformidad con las características del empleo y la propuesta de escala salarial, cuyo diseño se incluye con la presente propuesta.

Posteriormente y para llevar a cabo el cálculo final del costo de los empleos a crear se determinará el valor de los factores salariales y prestacionales en que habrá de incurrirse con ocasión de la creación de los empleos propuestos, factor que se aplicará al valor de la sumatoria de las asignaciones básicas mensuales.

Análisis de Reforma a la Planta Personal

A continuación, se presenta la relación de los empleos a crear y su asignación básica de acuerdo con la Escala Salarial propuesta.

Propuesta Nuevos Empleos ESE Carmen Emilia Ospina
Situación Actual (Cifras miles de \$ de 2018)

Proceso/Área		PROFESIÓN	No. EMPLEOS	ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL ABM
Asistencial	Hospitalización	Médico	1	\$3.423.796
Asistencial	Urgencias	Médico	4	\$ 13.695.184
Asistencial	Consulta Externa	Médico	3	\$ 10.271.388
Asistencial	Zona Rural	Médico	1	\$ 3.423.796
Asistencial	Unidad Móvil	Médico	1	\$ 3.423.796
Asistencial	Auditoría de Calidad	Médico	1	\$ 3.423.796
Asistencial	Hospitalización	Enfermero Jefe	2	\$ 4.108.556
Asistencial	Urgencias	Enfermero Jefe	3	\$ 6.162.834
Asistencial	Consulta Externa	Enfermero Jefe	2	\$ 4.108.556
Asistencial		Odontología	1	\$2.739.037
Asistencial		Bacteriología	1	\$2.739.037
Asistencial		Psicología	1	\$ 2.054.278
Asistencial		Fisioterapia	1	\$2.054.278
Asistencial		Terapia Respiratoria	1	\$2.054.278
Asistencial		Cito tecnología	1	\$ 1.616.144
Asistencial	E.T.V.	Medicina Veterinaria	1	\$2.054.278
Asistencial	Cuentas Médicas	Medicina	1	\$3.423.796
Asistencial	Gestión de Cartera	Técnico	1	\$1.616.144
Asistencial	Calidad	Odontología	1	\$3.423.796
Asistencial	Gestión del Riesgo	Administración	1	\$2.054.278
Asistencial	PAI	Administración	1	\$2.054.278
Asistencial	SIAU	Administración	1	\$2.054.278
Asistencial	Farmacia	Farmacia	1	\$2.054.278
Asistencial	Vigilancia Epidemiológica	Medicina	1	\$2.054.278
TOTAL			33	86.772.917

Fuente: Elaboración Propia.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7**



Actas Junta Directiva

Como se observa en la anterior tabla y para efectos presupuestales de los 33 empleos que se propone crear en planta temporal el 100% son asignados a procesos misionales, quedando entonces distribuido su costo de la siguiente forma:

Costo ABM empleos creados por proceso y tipo de Planta ESE Carmen Emilia Ospina (\$2018)

Concepto	Administrativos	Asistenciales	Totales
Planta Permanente*	54.688.129	17.118.981	71.807.110
Planta Temporal	-	86.772.917	86.772.917
Total	54.688.129	103.891.898	158.580.027
Proporción	34%	66%	100%

* Costo total 12 empleos sin considerar supresiones

De otra parte y respecto a la cantidad de empleos que se gestionan tenemos lo siguiente:

Agregado cantidad empleos creados netos por proceso y tipo de Planta ESE Carmen Emilia Ospina (\$2018)

Concepto	Administrativos	Asistenciales	Totales
Planta Permanente*	9	6	15
Planta Temporal	0	33	33
Total	9	39	48
Proporción	19%	81%	100%

* Se crean 12 empleos y se suprimen 3 empleos

El señor alcalde Dr. Rodrigo Armando Lara Sánchez menciona que según el estudio la ESE CEO podría incrementar la productividad e ingresos para la entidad.

La Dra. Patricia Castro Charry solicita que este estudio sea estudiado con mayor profundidad por la junta directiva pues no se entregó previamente a la presente sesión a los Honorables miembros de la Junta para revisión y estudio. Continúa la Dra. Patricia Castro Charry preguntando:

1. Es factible que las persona que se venían ganando tres (3) o cuatro (4) millones aceptarán los cambios presupuestales en ganar dos (2) millones quedando por debajo del salario de un médico, porque estás son las escalas salariales que tenemos en el momento y además el que ingresa de planta ingresa con las primas, con los parafiscales, con la seguridad social, con las cesantías, con todas las prebendas que cuentan el personal de planta.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7**



Actas Junta Directiva

2. Será que la personas que tiene un estatus con un cargo que se venía ganado por honorarios tres (3) millones quinientos cuatro millones, no creo que se venga a ganar dos millones quinientos de planta para compensar los 3500, que significaría el 70% del salario que llegue a devengar. Entonces si va a aumentar.
3. Se analiza que la E.S.E contaba con 280.000 usuarios y se redujo a 153.000 usuarios, por lo cual se cuenta con capacidad para atender los usuarios, aunque estos se han disminuido.

El Señor Roberto Camacho manifiesta no va a aumentar el número de usuarios por la propuesta de la planta nueva, sino que es muy importante gestionar el incremento a través de mejorar la productividad e aumento de cobertura.

El Señor Miguel Fernando Andrade, los invita a que nuevamente retomar el punto 6 de la presentación del estudio de modernización de la planta ya que es un proceso serio, responsable y transparente que está liderando la Dra. Erika Paola Losada Cardoza como Gerente de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, donde resalta que los miembros de la Junta Directiva deben analizar y estudiar con cautela, pero por lo cual invita a exponer en punto No.8 las proposiciones y varios, donde se pueda solicitar formalmente a la Gerencia de la ESE CEO la radicación a cada miembro de junta de cada uno de los documentos informes y más que soportan justifican este informe anterior y que es la base para hacer un estudio concienzudo detallado y bien claro.

El Dr. Pedro Felipe Andrade, Asesor Jurídico de la ESE CEO, manifiesta que no es miembro de junta directiva, pero quiere hacer una sugerencia respetuosa y es que se allegue con tiempo todas las proposiciones de este proceso, a los jurídicos porque como por ejemplo lo planteado por la Dra. Patricia Castro Charry, y por el Señor Revisor Fiscal, la propuesta de la nueva estructura organizacional visualizar las áreas.

7. Reconsideración del Proyecto de Acuerdo por el cual se hace el incremento salarial para el personal de Planta para la vigencia fiscal 2019 de la ESE Carmen Emilia Ospina.

La Dra. Erika Paola Losada aclara que luego se hecha la proposición de retirar el Punto número siete (7), los honorables Junta Directiva acordaron y aprobaron con la modificación anotada.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265 - 7



Actas Junta Directiva

8. Propositiones y Varios

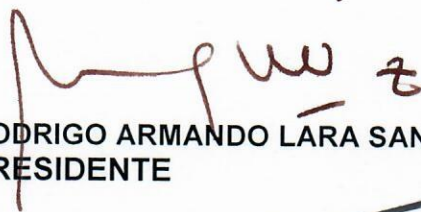
La Dra. Patricia Castro Charry realiza las siguientes solicitudes:

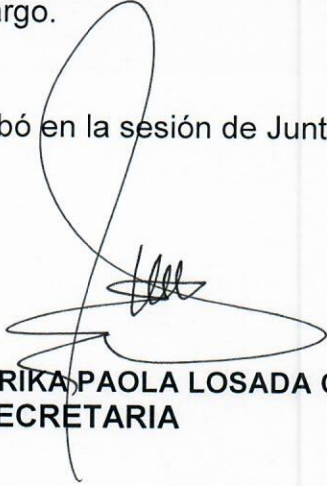
1. Hacer llegar copia del trabajo elaborado por la consultoría sobre el Estudio de Modernización a cada miembro de la Junta Directiva.
2. Suministrar los resultados por parte del contador los estados financieros actualizados.
3. Convocar una reunión informal para analizar y estudiar las dudas que sobresalgan del Estudio de Modernización de la E.S.E CEO

La Dra. Erika Paola Losada agradece a los honorables miembros de la Junta Directiva por la asistencia y da por finalizada la sección de Junta Directiva programada según lo acordado en el orden del día. Siendo el 21 de Agosto de 2019, 5:10 p.m. se levanta la sesión.

El Señor Rodrigo Urrea, Revisor Fiscal de la ESE CEO, pide la palabra para solicitar a la Junta Directiva la designación de su suplente en el cargo, el cual por mandato del Código del Comercio lo reemplaza en caso de ausencias temporales o permanentes, La junta decide que en la próxima sesión se decidirá el nombre del profesional que ocupe ese cargo.

La presente acta 07 del 21-08-2019 se aprobó en la sesión de Junta directiva el día 22 de octubre de 2019.


RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
PRESIDENTE


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
SECRETARIA